



## Número de Edicto 151445

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR  
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
CHINA, N.L.

De conformidad con el auto dictado por esta autoridad en fecha 14 catorce de abril del 2026 dos mil veintiseis, dentro del expediente judicial número 60/2026, relativo al Procedimiento Oral sobre Emisión de Declaratoria de Ausencia por desaparición respecto del ciudadano Daniel González Morín, promovido por Gabriela Sánchez del Ángel.- Se publica en presente Edicto por 3 tres ocasiones consecutivas, mediante entre ellas un plazo de 07 siete días hábiles, los cuales se contarán sin tomar en cuenta el día de la publicación del edicto, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de que se de publicidad a la solicitud del Procedimiento Oral sobre Emisión de Declaratoria de Ausencia por Desaparición del ciudadano Daniel González Morín; solicitada mediante el escrito de fecha 20 veinte de marzo del 2026 dos mil veintiseis, por Gabriela Sánchez del Ángel, lo anterior para hacer saber al presunto ausente, así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación del presente procedimiento, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado de Primera Instancia del Décimo Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en China, Nuevo León, ubicado en el kilómetro 112 de la carretera libre Monterrey-Reynosa en China, Nuevo León, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la antes mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. China, N. L. 23 de abril del 2026.


RAUL ANTONIO MATA CORONA  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO DEL  
DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL  
CHINA, N. L.

ACTUACION



PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE NUEVO LEÓN  
JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR  
DEL DÉCIMOSEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
CHINA, N.L.

Firmante	Nombre	RAUL ANTONIO MATA CORONA	
	Cargo	C. Secretario	
	ID	B9C963DC-563F-F111-BAC0-061022300097	
Firma	# Serie	706A6620636A6632000000000000000000067DE	
	Fecha(UTC/M TY)	23/04/2026 8:56:15pm / 23/04/2026 2:56:15pm	
	Sello	Xt27gLwmXDktGRwCJC6kHLSa4RwdDulbj6mpQ7tQJE5RWIYVZymR25BegzGv jXoXzrnwGLEjPgBvAuKHzVshwh/Kc65qzWwWnea0v+4ahWYWCqqLhmRRu6e3h 1fkU/adZ2PHQtlyFrtk5Wl3xfd72njDvxdUZd9+XN3sOBzZghoY3CZShB19/AkiIJzQ QXD Ta8FIBZKaC+wd5W&zZEXyLn4AXz5Dhw8zcR0rgGRd/71ZHUDbUY+NSC MKQHO+aTtxtNh+eMQmfEHmeg3FqCQA442PjxeagP435sD2654fxR41p9yH9XrJ QOfaRZbUkgUXXods12Vl9XHSE0h4nzn9OYg==	
OCSP	Fecha(UTC/M TY)	23/04/2026 08:56:20 PM / 23/04/2026 02:56:20 PM	
	Respondedor	OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal	
	Emisor	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal	
	# Serie	8100399169072162307	

Valide la firma en <https://www.pjenl.gob.mx/validafirma/index.aspx?id=B9C963DC-563F-F111-BAC0-061022300097>

ACTUARIOS